



Formato: F0134 Versión: 2

AYUDA DE MEMORIA

NÚMERO DE SECUENCIA

AM-0001

FECHA DE LA REUNIÓN

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

OBJETIVO: DAR A CONOCER LO QUE ESTA HACIENDO LA INSTITUCION, EN CUANTO A LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN Y SUS PROCESOS, ASI COMO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, ETICA Y VALORES QUE SE APLICAN, YA QUE ES UN DERECHO QUE LE ASISTE AL PUEBLO, EL TENER ESTE CONOCIMIENTO.

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS A USUARIOS EXTERNOS

#### INFORMACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO

PREPARADO	POR:	MARIA	EUGENIA	MORAN	PREPARADO POR (FIRMA):	FECHA DE PREPARACIÓN DE LA AM:01-11-
(CATASTRO) Y	ANA LA	AURA RAY	MUNDO (RE	GISTRO)		2016

#### **ASISTENTES**

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	FUNCIÓN/CARGO
1	LIC.ROGELIO CANALES CHAVEZ	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECTOR EJECUTIVO
2	LICDA. MARIA SILVIA GUILLEN	DIRECCION EJECUTIVA	SUB-DIRECTORA EJECUTIVA
3	LICDA. ANA MARIA UMAÑA DE JOVEL	DIRECCION DE REGISTROS	DIRECTORA DE REGISTROS
4	LICDA. SONIA IVETTE SANCHEZ	DIRECTORA DEL IGNC	DIRECTORA DE CATASTRO
5	LICDA. MARIA OFELIA PARADA DE GARZONA	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRADORA JEFA
6	ING. GUSTAVO ANTONIO BRIZUELA	DELEGACION CATASTRAL	JEFE CATASTRAL

#### **COPIA**

NOMBRE	ORGANIZACION / DEPENDENCIA	FUNCIÓN/CARGO		

#### **TEMAS TRATADOS**

1. EL LIC. ROGELIO CANALES, EXPLICA SOBRE EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO, QUE ES PRODUCTO DE LA CONCERTACION DE LA PARTICIPACION EFECTIVA DE DIDERENTES SECTORES DE LA POBLACION, INTERRELACIONADOS CON LOS ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL; EN EL QUE CADA UNIDAD ELABORA SUS PROPIOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, ESTAS UNIDADES SON CINCO: IGCN, DRPRH, COMERCIO, PROPIEDAD INTELECTUAL Y GARANTIAS MOBILIARIAS.





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

AM-0001

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

## **AYUDA DE MEMORIA**

- 2. INFORMA, SOBRE EL CENTRO INFORMATICO ALTERNO, EL CUAL ESTA UBICADO EN SANTA ANA, PARA RESPALDO DE CUALQUIER ADVERSIDAD QUE SURJA EN LAS OFICINAS CENTRALES, ABARCANDO LOS SISTEMAS INFORMATICO, DE CATASTRO Y REGISTRAL.
- 3. EXPONE SOBRE LA ESCUELA DE FORMACION REGISTRAL, LOS CONVENIOS QUE SE TIENE CON INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y PARTICULARES Y LA DIVERSISDAD DE SERVICIOS QUE SE HAN LOGRADO OFRECER, COMO ES EL SERVICIO EXPRESS, ON LINE, POSTAL, FIRMA ELECTRONICA Y PAGADITO EXPRESS.
- 4. APERTURA EL ESPACIO DE OPINION, CONSULTAS Y SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES, PIDIENDO LA PALABRA EL DR. LEMUS MAGAÑA, QUIEN EFECTUA CONSULTA a) SOBRE LA DUDA QUE LE GENERA LA INTERPRETACION DEL ART. 3, ANTE LA PONENCIA DE LA LICDA. MARIA OFELIA DE GARZONA, DONDE SEGÚN QUEDO DE MANIFIESTO EN LOS PRIMEROS ARTICULOS ANALISADOS, DEBE SER POR LO MENOS DIEZ COPROPIETARIOS, NO SABE SI SE MALENTENDIO. b) EN CUANTO A QUE INDEPENDIENTEMENTE CUAL SEA EL AREA QUE TENGA EL INMUEBLE EN PROINDIVISON, NO VA A SER OBJETO DE NINGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, SI NO QUE EL INMUEBLE MUCHAS VECES EN LA REMEDICION PUEDE SER MAYOR, SI EL CATASTRO LO VA A TOMAR TAL COMO SE A DILIGENCIADO, PERO ANTES LE INTERESA SABER SI YA ES LEY DE LA REPUBLICA, ANTE LO QUE RESPONDEN QUE SI , QUE ES LEY VIGENTE. C) SIEMPRE HA CREIDO Y ANTERIOMENTE HUBO LABORATORIOS EN LOS QUE PARTICIPARON NOTARIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS EN LA CREACION DE UN CODIGO REGISTRAL, SE CUENTAN CON MUCHAS LEYES DISPERSAS QUE APARENTEMENTE O VERDADERAMENTE ENTRAN EN CONTRADICCION UNAS CON OTRAS, TENEMOS DISPOSICIONES EN EL CODIGO CIVIL, DISPOSICIONES Y OTRAS LEYES, ES TIEMPO DE ENMARCAR EN UN SOLO DOCUMENTO ASPECTOS QUE CONCIERNEN AL DERECHO REGISTRAL.
- 5. ATRIBUYE A ESTA AUSENCIA DE UNIFICACION DE CRITERIOS, DIVERSIDAD DE OPINIONES AL RESPECTO, CIERTAS OBSERVACIONES, QUE SALEN DEL CONTEXTO LEGAL, HACIENDO REFERENCIA A UN DETERMINADO CASO, EN EL REGISTRO DE SANTA TECLA, DONDE LA OBSERVACION QUE HIZO LA REGISTRADORA, EN UNA HIPOTECA ERA QUE DEBERIA PRESENTAR EL INSTRUMENTO EN EL SISTEMA DE FOTOCOPIA Y NO POR PARTICION, LO CUAL A LA FECHA NO HA SIDO DETERMINADO; OTRO CASO EN EL QUE QUERIA QUE EN EL INSTRUMENTO DE HIPOTECA, SE PUSIERA EL CODIGO DEL ACREEDOR QUE A DADO EL BANCO CENTRAL DE RESERVA, TAMPOCO LA LEY DE LA USURA HACE ESA EXIGENCIA. POR ESA RAZON MENCIONAN Y SE VAN A LA APLICACIÓN DE ALGUNOS ARTICULOS DEL CODIGO CIVIL O ALGUNAS DE LAS LEYES QUE AMPARAN LA FUNCION REGISTRAL. HACE REFERENCIA QUE EN EL REGISTRO DE AHUACHAPAN, LA REGISTRADORA MANIFESTO QUE ERA DE LA ESCENCIA DE UN CONTRATO DE PRESTAMO QUE SE ESTIPULARAN INTERESES, LO CUAL NO ES LEGAL DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA, LOS CONTRATOS PUEDEN LLEVAR INTERESES O NO ES UNA LIBERTAD DEL ACREEDOR, PERO NO SE PUDO CON ELLA Y EL REGISTRADOR JEFE CON BUEN CRITERIO SE LO INSCRIBIO Y ASI PUEDE ENUMERAR OTROS CASOS, OBSERVARON UNA COMPRAVENTA CON PACTO DE RETROVENTA CUANDO SE USABA ESTA FIGURA, QUERIAN QUE LOS DERECHOS DE REGISTRO SE PAGARAN CONFORME A LA DEVOLUCION QUE SE IBA A SER, LO CUAL NO ES ASI, SE PAGA EN EL MOMENTO CONFORME LA VENTA, CUANDO SE HACE LA DEVOLUCION, YA SEA TITULO DE DEVOLUCION U OTRA COMPRAVENTA. SE PAGA POR EL VALOR QUE SE ESTA HACIENDO LA GESTION.
- 6. MANIFIESTA EL DR. LEMUS QUE FALTA ARMONIZACION EN LA INTERPRETACION DE LA LEY POR PARTE DE LOS REGISTRADORES, QUE SON AUTONOMOS, Y AL MISMO TIEMPO PREGUNTA SI TODAVIA EXISTEN LAS MESAS DE REGISTRADORES PARA UNIFICAR CRITERIOS.
- 7. EL LIC. PABLO AYALA, SE PRESENTA COMO USUARIO EN REPRESENTACION DE LAS CAJAS DE CREDITO Y HACE LA OBSERVACION O SUGERENCIA QUE ESPECIFICAMENTE EN EL REGISTRO DE LA LIBERTAD, HAY MUY MALA ATENCION EN EL TIEMPO QUE SE INVIERTE PARA REALIZAR TRAMITES, NO HAY EFECTIVIDAD EN LA ATENCION QUE BRINDAN, SUGIERE QUE SE DEBERIA REVISAR EL NUEVO SISTEMA POR TURNOS QUE HAN IMPLEMENTADO, EL CUAL NO ESTA SIENDO EL MAS EFECTIVO, YA QUE EL TIEMPO QUE TARDA EN SER ATENDIDO EN OTROS REGISTROS, SE DUPLICA EN ESE REGISTRO EN PARTICULAR. FUE TESTIGO DE CÓMO UNA VENTANILLA LLAMO POR 17 VECES UN TURNO. PARA EL COMO USUARIO DE LAS CAJAS DE CREDITO, EL TIEMPO ES CORTO PARA HACER SLAS DILIGENCIAS, POR TANTO SE DEBERIA SISTEMATIZAR DE MEJOR FORMA, PARA QUE SEA AGIL Y RAPIDO.
- 8. El DR. LEMUS PRESENTA OTRO CASO QUE CORRESPONDE AL REGISTRO DE AHUACHAPAN, a) DONDE LA REGISTRADORA LE OBSERVA





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

AM-0001

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

EL DOCUMENTO DONDE LE MANIFIESTA QUE LA HIPOTECA DEBERIA DE LLEVAR ESTABLECIDO EL INTERES, UNA SITUACION TOTALMENTE ABSURDA, PORQUE LA HIPOTECA NO LLEVA INTERES , LA HIPOTECA ES UN CONTRATO ACCESORIO, EL CONTRATO PRINCIPAL LLEVA INTERES, b) LA OTRA OBSERVACION LA HACE EN SANTA TECLA QUE LE PEDIAN LO HICIERA POR EL SISTEMA DE FOTOCOPIAS Y NO TRANSCRIPCION TAMBIEN ES ILEGAL, c) HACE UNA SUGERENCIA MAS EN CUANTO A LOS PLAZOS DE LAS OBSERVACIONES A LOS INSTRUMENTOS, SE TIENE MUCHO PROBLEMA CUANDO SE QUIERE CANCELAR INSTRUMENTOS CON LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, EL TRAMITE ES BUROCRATICO, EL INSTRUMENTO DE HIPOTECA LAS INSTITUCIONES DE CREDITO SOLAMENTE SE LAS ENTREGAN AL DEUDOR, CUANDO EL NOTARIO LO LLEVA A LA INSTITUCIONES CREDITICIA Y EL DOCUMENTO TARDA EN SER ENTREGADO, CUANDO SE DIO LA LEY, EN EL TRANSCURSO SE DA UNA SERIE DE SITUACIONES QUE LA LEY NO CONTEMPLA, TAL VEZ EN ESTE SENTIDO SE PUEDA SOLICITAR UNA REFORMA, UNA AMPLIACION AL PLAZO DE LA OBSERVACION QUE SE HAGA, PORQUE UNA VEZ VENCIDO LUEGO VIENE LA DENEGATORIA Y LOS DEJA CON OTRO PROBLEMA DELICADO. d) OTRA SUGERENCIA ES QUE CUANDO SE DEN DISPOSICIONES DE CATASTRO Y REGISTRO DEBERIA SER DEL CONOCIMIENTO DE LOS NOTARIOS, YA QUE MUCHAS VECES ESTA EL GREMIO DESCONOCEDOR EN LA MATERIA, Y SE TRABAJAN LOS INSTRUMENTOS COMO SE HA VENIDO HACIENDO ANTERIORMENTE E IGNORAN QUE YA HAY NUEVAS DISPOSICIONES QUE DESCONOCEN. TANTO REGISTRO COMO LOS NOTARIOS FORMAN PARTE DE UN MISMO SER, ES LA GARANTIA PARA LAS PERSONAS. e) LA LEY DE ACOTAMIENTO DEBERIA SER OBJETO, NO DE UNA REFORMA, SINO DE UNA VERDADERA INTERPRETACION AUTENTICA DEL ARTICULO POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGILATIVA, EL CNR PODRIA SOLICITARLO; YA QUE SOLO PUEDE HACERSE LA PARTICION CUANDO MENOS DIEZ COPROPIETARIOS, CUANDO HAY PROPIEDADES QUE ESTAN EN PROINDIVISION CON MENOS DE DIEZ PROPIEDADES.

9. EL SEÑOR MAURICIO ERNESTO JUÁREZ, HIZO SU INTERVENCIÓN, INICIO DICIENDO QUE TENÍA VARIAS OBSERVACIONES, EN RELACIÓN A LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS, TANTO COMO EN CATASTRO COMO EN LA PARTE DE REGISTRO, PORQUE TIENE MUCHOS CASOS, EN LOS CUALES: a) CATASTRO LE RESUELVE EN BASE A PLANO Y CUANDO ESTE PLANO YA FUE REVISADO Y EMITIDO EL INFORME, Y REGISTRALMENTE HA SIDO OBSERVADO.-EJEMPLO; ES EL CASO DE UNA SEGREGACIÓN CON SERVIDUMBRE, CATASTRO YA EMITIÓ SU APROBACIÓN, PERO CUANDO SE SOMETE LA ESCRITURA, LE PIDE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE DICHA SERVIDUMBRE, Y SI YA ESTÁ APROBADO EL PLANO POR CATASTRO POR QUE SE OBSERVA EL DOCUMENTO LO QUE SE TIENE QUE HACER ES PAGAR NUEVAMENTE EL ARANCEL PARA SOMETER UN NUEVO PLANO CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA SERVIDUMBRE, ESO GENERA COSTO Y COMO PROFESIONALES QUEDAN MAL ANTE EL USUARIO.-

b)se da el caso también de las remedición con segregación, se hizo una venta de una porción al centro de la parcela y el resto quedo dividido en dos porciones, esos dos restos no coincide el área registral, para poder hacer la venta de una de las porciones tengo que hacer la remedición de las dos porciones que quedaron como restos, pero se me dijo que no puedo someter la remedición cuando son restos divididos por parcelas, sino que la remedición aplica solamente cuando fueron divididos por un bien público, ya sea calle, rio etc. Para establecer la cabida real de este resto que debo de hacer? Consulte a la ventanilla y me dijo que vaya donde el abogado y que el me diga que hacer, el abogado me dice que a través de una remedición. Aclaro que no es la ventanilla de sonsonate, pero este caso lo tengo ya hace tres meses. Siendo el caso de ahuachapán.-

LE DIO LECTURA A LA OBSERVACIÓN DEL IGCN, "PARA ESTOS CASOS EN PARTICULAR SE DEBE DE REALIZAR LA CONSULTA, A ASESORÍA DEL REGISTRO, Y SEGÚN A LO QUE INDIQUE A LOS USUARIOS ASÍ SERÁ EL SERVICIO, QUE SOLICITARA EN CATASTRO, POR EXPERIENCIAS SIMILARES QUE SE HAN TENIDO, DONDE HAN SOLICITADO PRIMERAMENTE DECLARACIÓN JURADA, PARA ESTE TIPO DE CASOS HAN OBSERVADO LOS DOCUMENTOS Y SE HA TENIDO QUE SOLICITAR UN NUEVO SERVICIO DE REMEDICIÓN, EN ESTA FORMA ESTAMOS RESOLVIENDO, PARA ESTAR EN SINTONÍA CON LOS CRITERIOS DE REGISTRO Y EVITAR COMPLICACIONES A NUESTROS USUARIOS."





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

#### **AYUDA DE MEMORIA**

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

c) OTRO CASO ES, LA ENTREGA DE HERENCIAS EN VIDA, TENGO MUCHAS PERSONAS EN LAS CUALES QUIEREN HACER LA DIVISIÓN DE LA PARCELA PORQUE TIENE 12 HIJOS, PERO SI YO SOMETO EL PLANO CON 12 PORCIONES NO ME LO DEJA PASAR CATASTRO, PORQUE DICE QUE SON MUCHAS, LO SOMETO AL VICE MINISTERIO DE VIVIENDA, POR SER LA AUTORIDAD COMPETENTE SEGÚN LA LEY, Y ME DICEN; TRES LE PODEMOS DEJAR PASAR Y UN RESTO, HAY QUE ESPERAR A QUE EL PADRE FALLEZCA PARA QUE SE DIVIDAN, PARA VER SI LOS DEJAN PASAR POR SER DERECHOS PRO-INDIVISOS, ME REFIERO ENTONCES, SOLICITAR QUE CNR SE COMUNIQUE CON EL VICE MINISTERIO. PARA VER CÓMO SE PUEDEN RESOLVER ESTOS CASOS. YA QUE TENGO TRES CASOS DE ESTOS.

d) mi pregunta es por el pago de planos según los aranceles:de 1 a 20 se paga \$50.00 y de 21 a 40 es de \$100.00.¿ Si yo presento un plano con tres desmembres y pago lo \$50.0, y por a 0 b motivo, en el proceso una de las ventas ya no se lleva a cabo y le digo a catastro que ya no serán tres si no dos?, allí me dicen que como ya hay diferencia de la cantidad de porciones hay que retirar el plano y volverlo a presentar, pagar de nuevo el arancel, para las dos porciones. Y por que si hablamos del mismo inmueble? Y el mismo caso es cuando es en razón del área cuando, el área es una manzana y después cambia a dos manzana pero hablamos del mismo propietario y el mismo inmueble no tendría que pagar nuevamente. Quisiera que lo revisaran ya que es un arancel que ya se cancelo por cuestión de tiempo y costo."

10-EL SEÑOR ARMANDO ELIAZAR MARTÍNEZ, MANIFESTÓ SER USUARIO DE SONSONATE, AHUACHAPÁN, SANTA ANA, SAN SALVADOR, SANTA TECLA, EXPRESANDO QUE SANTA TECLA ES DE LAS DELEGACIONES MÁS COMPLICADAS, PORQUE, DESDE QUE LO RECIBEN, COMO QUE HAY QUE DAR LAS GRACIAS, PORQUE ME ESTAN ATENDIENDO, Y ESO MOLESTA.-

MANIFESTARLE QUE EN CATASTRO DE LA LIBERTAD, NO ME RECIBEN UN PLANO SI YO NO LE PONGO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE VA A COMPRAR, PERO NO LE PODEMOS PONER UN NOMBRE YA QUE NO SE SABE SI EL NEGOCIO NO SE CONCRETIZARA, Y DE SER ASÍ HAY QUE PRESENTAR UN NUEVO PLANO PORQUE ESE YA NO SIRVE, PORQUE AHORA EL COMPRADOR SERÁ OTRO, Y YA ME HA TOCADO QUE TENGO UN PLANO APROBADO Y TENGO QUE PRESENTAR OTRO SOLO PORQUE TENGO QUE CAMBIAR EL NOMBRE DEL COMPRADOR.

TAMBIÉN SABEMOS QUE TIENEN UNA UNIDAD DONDE PODEMOS LLEGAR A QUEJARNOS, Y SERÍA BUENO QUE ESA UNIDAD SE ACERCARA A NOSOTROS, POR EL TIEMPO, A VECES NOSOTROS NO QUEREMOS HABLAR, POR EJEMPLO YO DIGO SANTA TECLA, PORQUE SI YO DIGO SONSONATE MAÑANA VERÉ LAS CONSECUENCIAS DE HABER DICHO SONSONATE Y ME HA PASADO, YO ME HE QUEJADO Y AL DÍA SIGUIENTE LA PERSONA LLEGA, Y CASI CON EL MACHETE EN MANO Y ESTAMOS EN EL MONTE ESTAMOS REVISANDO UN TERRENO QUE SOLO EL Y YO, PERO COMO EL LLEGA RESENTIDO COMIENZA HABLAR A QUEJARSE, LO QUE YO GANO EN ESE MOMENTO ES UN ENEMIGO, TODOS LOS PLANOS QUE ESA PERSONA ME VA A REVISAR VIENEN OBSERVADOS POR CUALQUIER TONTERA, ASÍ ES QUE, APROVECHANDO QUE USTED ESTÁ AQUÍ SE LO COMENTO, Y ME HA TOCADO NO SOLO AQUÍ EN SONSONATE, LA LIBERTAD, SAN SALVADOR, EN SANTA ANA, AHUACHAPÁN.

EN SAN SALVADOR ME HA TOCADO QUE POR FALTA DE TIEMPO UNO NO VA A DEJAR LOS PLANOS, Y LOS MANDA CON OTRA PERSONA, Y EN VENTANILLA LE DICEN UN MONTÓN DE COSAS Y NO SE LO RECIBEN, Y LUEGO VOY YO QUE ME SE DEFENDER UN POQUITO MAS, ME LO RECIBEN Y HASTA ME LOS APRUEBAN, PORQUE SUCEDEN ESTAS COSAS ALLÍ, SE VE QUE LA INSTITUCIÓN NO TRABAJAN DE ACUERDO A TODAS LAS SECCIONES QUE TIENE.-

TENGO UN CASO EN SONSONATE YA CASI UN AÑO DE ESTARLO TRATANDO, TENGO UN CLIENTE DE UNA PORCIÓN DE RESTO QUE LE QUEDABA REGISTRADO, BAJO EL FOLIO PERSONAL, EL ABOGADO LE SUGIRIÓ QUE FUERA A REGISTRO, PARA VER QUE PODÍA HACER, LE DIJERON QUE IDENTIFICARA EL INMUEBLE, EL SR IDENTIFICO OTRA PARCELA, PERO A LA PAR ESTABA QUE A EL LE INTERESA PERO ESTA





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

DESACTUALIZADA, ENTONCES EL UBICO OTRA, LUEGO ME CONTRATO A MÍ PARA QUE LE AYUDARA.-

NOS PIDIERON QUE PRESENTARA UN PLANO, PARA PODER GENERARLE MATRICULA A ESE RESTO, PERO COMO CATASTRO NO TIENE ESE SERVICIO LE APLICARON EL SERVICIO DE REMEDICIÓN Y LE PIDEN TODOS LOS REQUISITOS DE UNA REMEDICIÓN, SE PRESENTO EL PLANO CON FIRMA DE ARQUITECTO PERO DICEN QUE NO, QUE TIENE QUE SER INGENIERO CIVIL, ¿ES NECESARIO HACER TODO ESTO PARA CAMBIAR AL NUEVO SISTEMA DE MATRICULA?

#### **ACUERDOS Y TAREAS:**

PUNTO №.	ACCIÓN		RDO REA	RESPONSABLE (S)	FECHA
IN=.		Α	Т		COMPROMISO
1	DANDOLE RESPUESTA A LA PREGUNTA SI ESTA VIGENTE LA LEY DE PROINIVISOS, LA LICDA. SONIA IVETTE SANCHEZ DICE QUE SI ESTA APROBADA DESDE EL 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, POR LO TANTO ES LEY DE LA REPUBLICA.				





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

20/01/2017

PUNTO №.	ACCIÓN		ERDO REA	RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
2	LA LICDA . MARIA OFELIA PARADA SOBRE LA CONSULTA DEL DR.LEMUS, EL DECRETO ES EL 403 QUE TRATA DE LA LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA DELIMITACION DE INMUEBLES EN ESTADO DE PROINDIVISON EL CUAL CONSTA DE 24 ART. DEL DIARIO OFICAL 132 TOMO 402 PUBLICADO EL 15 DE JULIO DEL 2016. EN CUANTO A LA SEGUNDA PREGUNTA QUE REALIZO SOBRE EL ART.2 ESTABLECE QUE SON MAS DE 10 COTITULARES, PROCEDIO A DARLE LECTURA AL ARTICULO PARA MAYOR COMPRENSION DE LOS ASISTENTES.	A	Т		
3	EN CUANTO A LAS SERVIDUMBRES A LA QUE HIZO REFERENCIA EL SR. MAURICIO JUAREZ, EXPLICA QUE RECIENTEMENTE EN REUNION DE JEFES, CON EL ING.BRIZUELA Y REGISTRADORES AUXILIARES, SE HIZO UNA REUNION TOCANDO PRECISAMENTE ESE PUNTO, CON LA FINALIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS TANTO PARA CATASTRO COMO PARA REGISTRO, NO CONOCE LA OBSERVACION PARTICULAR A LA QUE HIZO REFERENCIA EL SR. JUAREZ, PERO LE INVITA A QUE SE ACERQUE A LA OFICINA, PARA CONOCER EL CASO Y JUNTOS BUSCARLE UNA SOLUCION REGISTRAL.				
4	EL ING. BRIZUELA, EXPLICA AL DR. LEMUS QUE CATASTRO OBSERVARIA EN EL CASO QUE LA CABIDA SEA MAYOR AL AREA REGISTRAL, PARA ILUSTRAR MAS EL PUNTO HACE REFERENCIA Y DA LECTURA AL ART 4 LITERAL B, QUE CATASTRO NO PUEDE OBSERVAR NADA QUE LA LEY NO PIDA, EN ESTE CASO CONSIDERO QUE LO QUE VA A GENERARSE ES UNA MATRICULA, LA MISMA NATURALEZA ENTIENDO, EXIGIRIA QUE HAYA CABIDA REGISTRAL, ALLI EL JUEZ PEDIRIA EL APOYO A LA LICDA. GARZONA PORQUE COMO CATASTRO A LO SUMO, SI EL AREA QUE SE VA A GENERAR EN UNA MATRICULA ES MAYOR AL AREA REGISTRAL ESTO TENDRIAMOS QUE ADVERTIRSELO AL REGISTRO, DEL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRIA.				





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

PUNTO №.	ACCIÓN	ACUERDO /TAREA		RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
IN=.		Α	T		CONFRONISO
5	LA LICDA. JOVEL RESPONDE SOBRE LOS ASPECTOS QUE CONSULTAN SOBRE LA APLICACION CORRECTA DE LA LEY CONTRA LA USURA, ESAS EXIGENCIAS QUE LE PONGAN INTERESES A LOS MUTUOS O EL TRACTO CORRECTO EN LOS CONTRATOS DE RETROVENTA, EXPLICA QUE SE PROCURA QUE SE RESPETE LA LEGALIDAD, HAN VELADO PORQUE SE HAGA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA VENTA CON PACTO DE RETROVENTA , YA QUE MUCHAS VECES ESTA FIGURA A SIDO MAL UTILIZADA POR LOS USUREROS , SE TRATA DE EVITAR LA MALA APLICACIÓN DE LAS FIGURAS JURIDICAS QUE APARECEN Y A VECES SE LES DA MALA RECOMENDACIÓN A LOS CLIENTES; DESDE QUE LLEGARON ES UNA DE LAS PRIMERAS FIGURAS EN LA QUE HAN ESTADO ENFOCADOS Y ESTAN ANALIZANDO Y ES SOBRE LA BUENA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA VENTA CON PACTO DE RETROVENTA Y LA APLICACIÓN CORRECTA DE LA LEY CONTRA LA USURA , YA QUE AMERITABA ANALISIS. SE TRABAJO EL TEMA EN MESA DE REGISTRADORES, SE TRATO DE POTENCIAR ESA FIGURA, PARA LA POSIBILIDAD DE LOS COMPAÑEROS QUE CALIFICAN, DE ARMONIZAR EL CRITERIO Y SE PUEDAN IR LIMANDO LAS DIFERENCIAS QUE EN EL TIEMPO SE HAN VENIDO PRESENTANDO. LAS MESAS DE REGISTRADORES HAN SIDO HERRAMIENTAS EFICACES, POR LA PRIORICIDAD DONDE SE EVALUA CADA CASO, INCLUYENDO TAMBIEN A JEFES DE CATASTRO, SE NECESITA QUE ARMONICEN CRITERIOS QUE NO SEAN AL LIBRE ARBITRIO SINO BUSCA QUE HAYA BASAMIENTO LEGAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY, BAJO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. A PESAR DE LA EXPOSICION, LOS USUARIOS PARTICIPANTES INSISTEN QUE NO HAY UNIFICACION DE CRITERIOS, Y HACEN VER QUE CADA REGISTRO TRABAJA DE FORMA DIFERENTE.				





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

PUNTO №.	ACCIÓN	ACUERDO /TAREA		RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
14		Α	T		CONFRONISO
6	EL DR. ROGELIO CANALES DA LA RAZON A LOS USUARIOS Y GARANTIZA QUE TERMINARON LOS TIEMPOS DEL HEGEMONISMO Y LA ARBITRARIEDAD, LA DEMOCRACIA "DICE QUE DEBEMOS RECLAMAR NUESTROS DERECHOS" EXPLICA QUE SU TRABAJO Y EL DE TODOS ESTA BASADO EN PRINCIPIOS FUNDAMENTALES COMO ES LA EFICIENCIA, EFICACIA, EFECTIVIDAD, EQUIDAD Y EXCELENCIA, EN ESTA ADMINISTRACION NO SE VALE COMETER ERRORES Y CUANDO SE COMETEN DEBEMOS TENER LA PRESTANCIA PARA CORREGIRLOS. EL GOBIERNO ANTERIOR DEJO LA HERENCIA DE LA INFORMACION PUBLICA EN LA QUE TODO ESTAMOS OBLIGADOS A TRANSPARENTAR LAS COSAS, SIN NEGACION DE LA INFORMACION, CON AUSTERIDAD, LEGALIDAD, APEGADOS A LA LEY Y ETICA, CERO CORRUPCION, CON HONRADEZ. ENFOCA EL DERECHO A LA CERTIDUMBRE JURICA, PARA AFIRMAR EL OTRO PRINCIPIO QUE ES EL DE LA SEGURIDAD JURIDICA, ES FUNDAMENTAL, EN LAS MESAS REGISTRALES EN TODOS LOS REGISTROS, NO SE VALEN LAS INTERPRETACIONES ANTOJADIZAS, A PESAR QUE EXISTE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL, EN LA QUE SOMOS LIBRES E INDEPENDIENTES EN EL MARCO DE LA LEY. EXPRESA QUE SE ESTA TRABAJANDO EN LA HOMOLOGACION DE CRITERIOS Y QUE TODOS LOS MESES SE ESTAN UNIFICANDO CRITERIOS.				
7	TAMBIEN HACE REFERENCIA A LA FIGURA DE LA VENTA CON EL PACTO DE RETROVENTA, QUE ES UN HIBRIDO, EN EL QUE LOS CONTRATOS DEBEN IR SUMAMENTE CLAROS Y DEFINIDOS EN LETRAS Y NUMEROS.				
8	LA LICDA. JOVEL AGRADECE LA PARTICIPACION DEL LIC. AYALA, PORQUE LOS COLOCA ANTE UNA OPORTUNIDAD DE MEJORA, PORQUE EL SISTEMA DE ATENCION POR TURNOS, HA PRETENDIDO ORDENAR LA ATENCION POR LA LLEGADA DEL USUARIO, NO POR PREFERNCIAS. SE IMPLEMENTARA PROXIMAMENTE EN SANTA ANA.				





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

PUNTO	ACCIÓN		ERDO REA	RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
Nº.		Α	Т		CONFRONISO
9	CON RELACION A SI SE REVISA EL PLAZO DE LAS OBSERVACIONES, HOY CON LA LEY DE PROCEDMIENTOS UNIFORMES ESTABLECE QUE SE SI SE TIEN UNA OBSERVACION SE TIENE 30 DIAS PARA SUPERARLAS, MUCHAS PERSONAS CONSIDERAN QUE ESE PLAZO ES BASTANTE EXTENSO, VALE LA PENA COMO ANALIZAR INDIVIDUALEMENTE LA CONVENIENCIA DE CADA CASO, SI SE DEBE ALARGAR O MANTENER. HAY UNA COMISION PARA LA ARMONIZACION DE LAS LEYES. LA LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA IDENTIFICACION DE LOS INMUEBLES EN ESTADO DE PROINDIVISION, SE ACLARA QUE SE PRETENDE A LOS QUE ES DIFICIL IDENTIFICACION EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDE A ALGUIEN, DONDE LA PERSONA ACOTO MATERIALMENTE LO QUE EN ABSTRACTO LE CORRESPONDIA, POR SER UN INMUEBLE QUE ESTA EN PROINDIVISION. COMO SE SABE LA PROINDIVISION ES UN DERECHO SOBRE UN TODO, LO DIFICL ES IDENTIFICAR LA SITUACION REAL CUANDO HAY 100 O MAS PROPIETARIOS.				





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

PUNTO №.	ACCIÓN	ACUERDO /TAREA		RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
14		Α	Т		CONFRONISO
10	LA SEÑORA SUB DIRECTORA, EXPRESA QUE HAY MUCHO TRABAJO PARA EL CNR CON EL TEMA DE LOS PROINDIVISOS Y LAS LOTIFICACIONES Y UN TEMA FUNDAMENTAL QUE TIENE QUE VER CON LOS LINEAMIENTOS DELOS QUE SE HABLAN, YA QUE COMO GARANTES DE LA SEGURIDAD JURIDICA SE ESTA REVISANDO LA BASE DE COMUNES, ES LA BASE DE TODOS LOS TITULARES, LO QUE SE PRETENDE ES QUE SE TENGA UN CODIGO UNICO REGISTRAL, EN VIRTUD DEL CUAL CADA PERSONA TENDRA UN CODIGO UNICO AUNQUE SE MODIFIQUE EL NOMBRE DE LA PERSONA. SE ESTA TRABAJANDO EN UN MANUAL DEL TRACTO DEL NOMBRE Y SE COMPROMENTEN A DAR PUBLICIDAD A NOTARIOS Y LA SECCION DE NOTARIADO SOBRE LINEAMIENTOS QUE ESTAN SURGIENDO. HOMOLOGAR LOS CRITERIOS REGISTRALES Y CATASTRALES EN MESAS DE REGISTRADORES. SE ESTAN CAPACITANDO EN ESTE MOMENTO 90 PERSONAS EN UN DIPLOMADO SOBRE DERECHO SUCESORIO REGISTRAL. TIENE UN PROYECTO PARA ABRIR UN CATALOGO DE TODAS LAS RESOLUCIONES REGISTRALES Y CATASTRALES QUE NO TIENEN BASE LEGAL Y QUE SE PUEDAN ANALISAR ENTRE TODOS PORQUE SE PONE ESA RESOLUCION, GARANTIZA EL INTERES DE FACILITAR MAS LAS COSAS, ASI COMO USTEDES NOS EVALUAN, ASI NOS EVALUAN COMO NACION, INCLUSO NTERNACIONALMENTE ESTAMOS SIENDO EVALUADOS.TAMBIEN TENEMOS LA ESCUELA REGISTRAL Y CATASTRAL SE ACERQUE A NUESTROS USUARIOS Y A PARTIR DEL OTRO AÑO, SE TENDRAN JORNADAS DE CAPACITACION.				
11	TAMBIEN MANIFIESTA QUE NUESTRA GRAN LUCHA ES NO HACER NADA BAJO LA MESA, LA TRANSPARENCIA, LA HONESTIDAD ES IMPORTANTE, INVITA A QUE CUALQUIER DUDA, DENUNCIA, LA REALICEN A TRAVES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES ELECTRONICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION, SE LES DARA RESPUESTA A LAS PREOCUPACIONES QUE TIENEN.				





e de Bireccion, Gerendia o Gridad

Formato: F0134 Versión: 2

**AYUDA DE MEMORIA** 

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

PUNTO №.	ACCIÓN	ACUERDO /TAREA		RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
14		Α	T		CONFRONISO
12	EN CUANDO A LA REMEDICIÓN CON SEGREGACIÓN, EL BROCHURE TIENEN ESTABLECIDOS LOS LINEAMIENTOS, NO ES DE CRITERIOS, PUES YA ESTA PUBLICADO, QUE CUANDO EL INMUEBLE ESTA SEPARADO POR BIENES NACIONALES, ESTOS SE MANEJAN POR DECLARACIÓN JURADA, SI ES UNA LOTIFICACIÓN YA LA LEY ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, PERO SINO PUES ES LA DECLARACIÓN JURADA				
13	EN CUANTO A LA CANTIDAD DE PORCIONES, LUEGO DE LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON USTEDES LOS USUARIOS, SE FLEXIBILIZO, EN FUNCIÓN DEL INTERÉS SOCIAL, Y FAVORECER A LAS PERSONAS QUE SALEN BENEFICIADAS, Y HAY UNA CANTIDAD DE APROBACIONES BAJO LA FIGURA, DE DECLARACIÓN QUE VA A PASAR DE PADRES A HIJOS, TRATANDO DE NO ABRIR LA PUERTA A CASOS QUE VIOLENTEN LA LEY, Y SOLO EN AQUELLOS CASOS DONDE HEMOS ENCONTRADO MALICIA, QUE PODRÍA SER UNA LOTIFICACIÓN, PUES HEMOS PEDIDO QUE SE APEGUE A LO QUE LA LEY ESTABLECE.				





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

PUNTO №.	ACCIÓN		RDO REA	RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
	RESPUESTA DEL SEÑOR DIRECTOR  NOSOTROS DESARROLLAMOS NUESTRO TRABAJO BAJO VARIOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, EFICIENCIA, EFICACIA, EFECTIVIDAD, EQUIDAD Y EXCELENCIA, Y SI SE COMENTEN ERRORES HAY QUE CORREGIRLOS INMEDIATAMENTE  DEBEMOS HACER LAS COSAS CON LEGALIDAD, SEGUIDOS APEGADOS A LA LEY, CERO CORRUPCIÓN, CON ÉTICA, CON HONESTIDAD, CON RESPONSABILIDAD, CON HONRADEZ, CON CERTIDUMBRE JURÍDICA  SOMOS LIBRES E INDEPENDIENTES DENTRO EN EL MARCO DE LA LEY, LOS INSTRUCTIVOS, LOS MANUALES QUE NOSOTROS TENEMOS PARA APLICARLOS DENTRO DE NUESTRA UNÁNIME INTERNA, DE LA INSTITUCIÓN SE SUJETAN A ESA LEY  NO SE VALE QUE EN AHUACHAPÁN LE RESUELVAN DE UNA FORMA Y EN SONSONATE DE OTRA HAY CASOS CONCRETOS, QUE SE PLANTEAN, SI YO, SOY EL PAPÁ Y TRANSFIERO A MIS HIJOS LA PROPIEDAD Y TENGO 14 HIJOS, TRASFIERO SOBRE MI FINCA 2 MANZANAS CULTIVADAS DE CAFÉ O DE LO QUE SEA , Y LA TIENE EN PROINDIVISIÓN, EN VIDA O EN MUERTE SE ACUERDA HACER LA PARTICIÓN, PORQUE NO, NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA HACERLO, AHORA PARTIMOS DE LA BUENA FE, PORQUE EL PAPA PUDO HABER DICHO QUE ERAN SUS HIJOS PERO, ES COMERCIO LO QUE ESTÁ HACIENDO, VENDIENDO DERECHOS, ALLÍ SE PRESUME QUE HAY UNA LOTIFICACIÓN, ALLÍ			RESPONSABLE (S)	
	PERO, ES COMERCIO LO QUE ESTÁ HACIENDO, VENDIENDO				





Formato: F0134 Versión: 2

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AYUDA DE MEMORIA** 

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

PUNTO №.	ACCIÓN	ACUERDO /TAREA		RESPONSABLE (S)	FECHA COMPROMISO
IV		Α	T		CONFRONISO
	LA REMEDICIÓN QUE DICE EL COMPAÑERO, TENGO UN RESTO EN ESTA PARCELA Y TENGO OTRO EN ESTA OTRA,  SON DOS PARCELAS QUE TIENE VIDA PROPIA, SON DOS SITUACIONES REALES DISTINTA, TENGO UNA CAPACIDAD, DIFERENTE A LA DEL REGISTRO PORQUE ESTA DISMINUIDA, A ENTONCES YO HAGO UNA REMEDICIÓN DE MI INMUEBLE, PARA OBTENER LA REALIDAD EN MI DOCUMENTO, AHORA TENGO DOS RESTOS DEFINIDOS EN CUANTO A LA REALIDAD, Y SI ES EL MISMO DUEÑO LOS PUEDO REUNIR, NO TENGO PROHIBICIÓN PARA HACERLO, PUEDO REMEDIR, REUNIR Y PARTIR.				
15	ECONÓMICO COMERCIAL, Y ENTONCES SE PRESUME QUE HAY UNA LOTIFICACIÓN, PERO CUANDO ES DE CARÁCTER FAMILIAR 14 HIJOS, 24 HIJOS, ENTONCES ES DESMEMBRACIÓN SIMPLE O ES PARTICIÓN DEL INMUEBLE QUE LO TENÍAN EN PROINDIVISIÓN, PERO DIGO PARTIMOS DE LA BUENA FÉ.  LA REMEDICIÓN QUE DICE EL COMPAÑERO, TENGO UN RESTO EN ESTA PARCELA Y TENGO OTRO EN ESTA OTRA,  SON DOS PARCELAS QUE TIENE VIDA PROPIA, SON DOS SITUACIONES REALES DISTINTA, TENGO UNA CAPACIDAD, DIFERENTE A LA DEL REGISTRO PORQUE ESTA DISMINUIDA, A ENTONCES YO HAGO UNA REMEDICIÓN DE MI INMUEBLE, PARA OBTENER LA REALIDAD EN MI DOCUMENTO, AHORA TENGO DOS RESTOS DEFINIDOS EN CUANTO A LA REALIDAD, Y SI ES EL MISMO DUEÑO LOS PUEDO REUNIR, NO TENGO PROHIBICIÓN PARA HACERLO, PUEDO REMEDIR, REUNIR Y PARTIR.				

### **FIRMAS**





Formato: F0134 Versión: 2

# **AYUDA DE MEMORIA**

NÚMERO DE SECUENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN

**AM-0001** 

10-28-2016

Hora 09:30 A.M.

NO.	ASISTENTES	FIRMA
1	LIC.ROGELIO CANALES CHAVEZ	
2	LICDA. MARIA SILVIA GUILLEN	
3	LICDA. ANA MARIA UMAÑA DE JOVEL	
4	LICDA. SONIA IVETTE SANCHEZ	
5	LICDA. MARIA OFELIA PARADA DE GARZONA	
6	ING. GUSTAVO ANTONIO BRIZUELA	